

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00510 00

Visto el informe de secretaría y en virtud del escrito que antecede, el Despacho DISPONE:

FIJAR fecha para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 579 del Código General del Proceso, para lo cual se señala la hora de las 9:30 a.m. del día 28 del mes octubre del año 2022. Así mismo que en la audiencia se practicarán las pruebas oportunamente solicitadas en la demanda; se oirán alegaciones y se emitirá el respectivo fallo de ser posible.

La evacuación de la audiencia se realizará de forma virtual, a través de plataforma de video conferencia, la que será previamente informada a las partes.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 165 de fecha 13 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94d09c684c43197146395d75d4bae17f8c46899ce601306fc54b526ddc46a34a

Documento generado en 12/10/2022 11:22:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>